

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**CHINCHÓN**

LICENCIAS

Por Gastronomía López & Ávila, S. L. L., se ha solicitado licencia de actividad para apartamentos de turismo rural (expediente 270/2020), en calle Huertos, número 18, de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 9 de junio de 2020.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/15.278/20)

